[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

RESOLUCION No. EPA-RES-00713-2026 de 10 de noviembre de 2026

"POR MEDIO DEL CUAL SE DA LA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° EPA-SAMC-004-2026, CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS CON DESTINO AL LABORATORIO AMBIENTAL DEL EPA CARTAGENA CON EL PROPOSITO DE FORTALECER Y OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y MONITOREO AMBIENTAL DE LA ENTIDAD"

EL DIRECTOR GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL, EPA CARTAGENA (E)

En uso de sus competencias legales, en virtud del decreto de encargo 0529 del 05 de noviembre de 2026 y las atribuidas por el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015; demás que lo compilen o reglamenten, y,

CONSIDERANDO:

Que el Establecimiento Publico Ambiental EPA, en virtud de los principios de eficiencia y transparencia a los que aluden la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y Decreto Reglamentario 1082 de 2015, en desarrollo de la actividad contractual, está interesado en contratar la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS CON DESTINO AL LABORATORIO AMBIENTAL DEL EPA CARTAGENA CON EL PROPOSITO DE FORTALECER Y OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y MONITOREO AMBIENTAL DE LA ENTIDAD"**

Que, en desarrollo de sus competencias legales, la Subdirección técnica y de desarrollo sostenible definió la necesidad de adelantar proceso para **"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS CON DESTINO AL LABORATORIO AMBIENTAL DEL EPA CARTAGENA CON EL PROPOSITO DE FORTALECER Y OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y MONITOREO AMBIENTAL DE LA ENTIDAD"**

Que el presupuesto oficial de la presente contratación corresponde a la suma de ***CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS CON 33/100 M/CTE. ($199.614.216,33)***. Este valor incluye IVA, costos directos e indirectos, impuestos nacionales y distritales y demás impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Que de conformidad con el articulo 25 numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 del 16 de Julio de 2007, se elaboraron los estudios previos, análisis del sector, estudios del mercado que soportan la contratación, y se encuentra respaldado presupuestalmente, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
581	13 DE OCTUBRE DE 2026	199,614,216.33

Que la modalidad de selección corresponde a la de selección abreviada de menor cuantía.

Que, así las cosas, la modalidad de selección aplicable al proceso de contratación, será la de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo establecido en el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado mediante el Decreto 1082 de 2015.

Que, a su turno, el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, dispone:

*"2. **Selección abreviada.** La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias*

de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Que en consideración a lo expuesto se elaboró el Aviso de Convocatoria y Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de selección abreviada de menor cuantía N° **EPA-SAMC-04-2026**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y se publicó el 29 de octubre de 2026 en la plataforma del SECOP II.

Que durante el termino de publicación del proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones por parte de los siguientes proponentes; las cuales fueron contestadas por la entidad

- AVANTIKA COLOMBIA SAS
- ARTILAB S.A

Dentro del mismo termino establecido para manifestación de mypmes se presentó una sola solicitud de limitación a mypmes Nacional por parte de la empresa Avantika Colombia S.A.S.

Que no obstante lo anterior, el proceso no se limitará a mypmes, al no cumplirse los requisitos establecidos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo previsto en las disposiciones especiales para las modalidades de Selección.

Que el acto administrativo de apertura del proceso de selección debe señalar: a) El objeto de la contratación a realizar. b) La modalidad de selección que corresponda a la contratación, c) El cronograma. d) Lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los documentos previos, e) La convocatoria para las veedurías ciudadanas, f) El certificado de Disponibilidad Presupuestal, en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y g) Los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección. Por esta razón a continuación enunciamos:

a. Objeto:

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS CON DESTINO AL LABORATORIO AMBIENTAL DEL EPA CARTAGENA CON EL PROPOSITO DE FORTALECER Y OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y MONITOREO AMBIENTAL DE LA ENTIDAD.

b. Modalidad de Selección:

Que, así las cosas, la modalidad de selección aplicable al proceso de contratación, será la de selección abreviada de menor cuantía, de conformidad con lo establecido en el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado mediante el Decreto 1082 de 2015.

c. Cronograma del Proceso:

Las horas y fechas exactas del proceso de selección abreviada de menor cuantía No **EPA-SAMC-004-2026,** serán las publicadas en el cronograma del proceso de contratación en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II.

Las fechas y plazos previstos en el cronograma del proceso, podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones. En todo caso el proponente deberá estar verificando el cronograma de la plataforma SECOP II.

d. Sitio de consulta de los estudios y documentos previos:

ELECTRÓNICO: SECOP II

Para mayor información, en la plataforma del SECOP II, se podrán consultar los Estudios Previos y demás documentos que obran como antecedentes.

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

e. Convocatoria para las veedurías ciudadanas

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política y la Ley, especialmente el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 a través de este documento se convoca a las veedurías ciudadanas para realizar el control social a este proceso.

f. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección de Concurso de Mérito, se tendrá como presupuesto oficial la suma de ***CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS CON 33/100 M/CTE. ($199.614.216,33)*** para lo cual la entidad cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
581	13 DE OCTUBRE DE 2026	$ ***199.614.216,33***

Amparando y garantizando así la existencia de recursos para la ejecución del presente proceso de selección.

Que se ha dado cumplimiento a lo señalado en los artículos 2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.2 y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, el cual hace referencia a los estudios del sector económico y de los oferentes.

Que el Establecimiento Publico Ambiental EPA elaboró Pliego de Condiciones Definitivo donde se fijan las referencias y requisitos que se seguirán en el presente proceso de selección **ABREVIADA DE MENOR CUANTIA,** de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, y artículos 2.2.1.2.1.3.32 del Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes.

Por todo lo anterior, el Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No **EPA-SAMC-004-2026,** cuyo objeto es **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS E INSUMOS CON DESTINO AL LABORATORIO AMBIENTAL DEL EPA CARTAGENA CON EL PROPOSITO DE FORTALECER Y OPTIMIZAR LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y MONITOREO AMBIENTAL DE LA ENTIDAD.**

PARÁGRAFO 1. Las especificaciones a las que deberá sujetarse el desarrollo del proceso y del contrato, se indicarán en los estudios previos, pliegos de condiciones y demás documentos anexos dentro del proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto oficial la suma de ***CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS CON 33/100 M/CTE. ($199.614.216,33)*** y demás impuestos, tasas y contribuciones, así como los costos y gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato, para lo cual cuenta con el Certificado de disponibilidad presupuestal 581 del 13 de octubre de 2026

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del proceso y el pliego de condiciones definitivo del Proceso de selección abreviada de menor cuantía No **EPA-SAMC-004-2026**, corresponden a los publicados en el sitio web del SECOP II.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	10 de Noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	10 de Noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo para manifestar interés	Hasta el 13 de Noviembre de 2026 Hasta las 2:00 P.M.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Audiencia de realización de Sorteo	17 de Noviembre de 2026 a las 9:00 a.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index Audiencia Virtual
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	18 de Noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	19 de Noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Plazo máximo para expedir adendas	19 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Presentación de Ofertas	20 de Noviembre de 2026 Hasta las 9:00 A.M.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Apertura de Ofertas	20 de Noviembre de 2026 a las 9:05 A.M	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	24 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Del 25 al 27 de Noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación informe final	30 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	30 de noviembre de 2026	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Firma del Contrato	01 de diciembre de 2026	El presente contrato se aprobará por las partes desde la plataforma del SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la celebración del contrato	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Dentro de los dos (2) días siguientes a la presentación de las garantías.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación, link https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerDossierWorkspace/Index

ARTÍCULO CUARTO: Con la publicación de esta Resolución en la plataforma SECOP II, entiéndanse convocadas las veedurías ciudadanas para que, de conformidad a las normas vigentes, puedan hacerse participes del control social y ciudadano de acuerdo con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

ARTICULO QUINTO: Integrar el Comité Evaluador de las propuestas que se presenten dentro del proceso de selección de la referencia con funcionarios y asesores según el área de conocimiento de estos, funciones y/o profesiones, así:

- **COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO**
  Asesora jurídica externa
  Asesora jurídica externa

- **COMITÉ EVALUADOR FINANCIERO**
  Subdirectora Administrativa y Financiera del EPA
  Asesor Externo del área financiera.

- **COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO**
  Subdirector Técnica de Desarrollo Sostenible
  Profesional Especializado área de ruido.

ARTICULO SEXTO: De acuerdo con lo previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2. y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015, el presente Proceso de Contratación no se encuentra limitado a Mipymes.

ARTICULO SÉPTIMO: Publicar en la página web del Portal Único de Contratación – SECOP II. El presente acto administrativo y el pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada de menor cuantía No EPA-SAMC-004-2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, donde podrán ser consultados.

ARTICULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II y contra la misma no procede recurso.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS HERNANDO TRIVIÑO MONYES
DIRECTOR GENERAL (E)
ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA (EPA)

	Nombre	*Cargo*	*Área*	*Firma*
Proyectó	*Hellen Tapias Moncrieff*	*Asesora Jurídica Externa*	*OAJ*	
Reviso	*María Angélica Sierra V.*	*Profesional Universitario - contratación*	*OAJ*	